



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**REESTRUCTURACION FINANCIERA
DE UNA EMPRESA EN QUIEBRA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
EN EL AREA DE FINANZAS**

MEXICO, D. F., DICIEMBRE DE 1974

3722

1

28



T

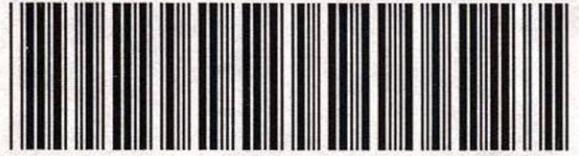
HB 3722

P3

C. 1

1

R328



1080080620

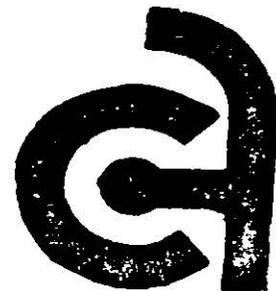


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**REESTRUCTURACION FINANCIERA
DE UNA EMPRESA EN QUIEBRA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
EN EL AREA DE FINANZAS**

MEXICO, D. F., DICIEMBRE DE 1974



T
HB3722
P3

+
R3.2

UNIVERSIDAD RANDEL FERRAS
UANL
FONDO
TESIS
(80620)

UNIVERSIDAD RANDEL FERRAS
UANL
FONDO
TESIS LICENCIATURA

DIRECTOR

LIC. Y C.P. ALFREDO F. GUTIERREZ

Hilda Josefina Pacheco Aguilar

Avelina Reyes Lara

Jesús Blancas Guzmán

Alberto Bonola Soriano

Carlos Roberto Durán Martínez

Leobardo Espinoza Sáenz

Jaime Hugo García Hernández

C O N T E N I D O

INTRODUCCION	1
PARTE I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
PARTE II.- CONSIDERACIONES AL PROBLEMA	12
PARTE III.- REESTRUCTURACION FINANCIERA	38
CONCLUSIONES	46
BIBLIOGRAFIA	50

INTRODUCCION

La situación económica por la que atraviesan algunas industrias, aunada a los complejos problemas administrativos y a los diversos aspectos que hay que atender en el area fiscal, ha ocasionado que muchas de estas industrias lleguen a una situación de extremo peligro, resultado de endeudamientos y de pérdidas sufridas, que las conduce a desaparecer en el plano operativo.

Congruentes con la política del gobierno federal mexicano en el sentido de evitar en lo posible el término de operaciones en las industrias que traería como consecuencia la desaparición de las fuentes de trabajo que representan un desequilibrio en la vida económica del país, hemos realizado este trabajo en el que analizamos una empresa con fuertes créditos y pérdidas y proponemos las medidas que, en nuestra opinión, es necesario tomar para su reestructuración y conservarla dentro de un marco operativo.

En el Planteamiento del Problema, se presentan los antecedentes y la situación actual de la empresa

sa, así como los acuerdos que fueron tomados por el Consejo de Administración, en su afán de encontrar una solución favorable a esta grave situación.

En la segunda parte, hemos analizado, tanto en el aspecto financiero, contable y fiscal, los acuerdos tomados y que tienen cabida en la reestructuración financiera de la empresa.

En la tercera y última parte se presenta la reestructuración financiera que se pretende llevar a cabo, que permita un mejor equilibrio en todos los aspectos y consecuentemente, una perspectiva favorable en la continuidad de sus operaciones en el futuro.

Queremos dejar constancia de que el Lic. y C.P. Alfredo F. Gutiérrez, Director de este Seminario de Investigación, nos indicó que el caso que nos presentaba, era un caso real tomado de su actividad profesional; pero que había cambiado el nombre de la empresa, el objeto de la sociedad y las cifras de sus estados financieros, con el fin de no violar el secreto profesional. Así mismo, nos indicó que existe una proporción entre las cifras del balance de la empresa

real y las cifras del balance de la empresa ficticia,
objeto de nuestra investigación.

PARTE I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El texto del problema que nos fue planteado por el Director del Seminario de Investigación es el siguiente:

A.- ANTECEDENTES.

NOMBRE: Fundidora y Laminadora Anáhuac, S. A.

FUNDACION: Se constituyó el 20 de septiembre de 1952, ante la fé del Sr. Lic. Josué Sánchez Moncada, Notario Público del Distrito de Apizaco, Estado de Tlaxcala, según escritura pública Núm. 120, Vol. IX y quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Apizaco, Tlax., el 20 de octubre de 1952.

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Fundición de toda clase de metales; fabricación de piezas moldeadas de fierro; laminación en frío y en caliente de planchas de hierro y de toda clase de perfiles metálicos; adquirir, poseer, establecer, organizar, administrar, explotar, representar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento por su cuenta o por terceros, fábricas, talleres o almacenes de productos de fierro y acero; maquila de productos metálicos y compraventa de cualquier clase de artículos o materias primas, implementos o maquinaria relacionada con la industria siderúrgica.

CAPITAL SOCIAL: Inicialmente el capital de la sociedad fue de 25 millones de pesos dividido en acciones de 100 pesos cada una. A los siete años se aumentó a 75 millones de pesos y a los doce años de constituida fue aumentada a 150 millones de pesos, según datos tomados de la Escritura Constitutiva y de las modificaciones de sus Estatutos, corroborados con los asientos contables.

COSTO INICIAL DE LA PLANTA: Fueron invertidos inicialmente 60 millones de pesos en la compra de terrenos, construcción de los edificios, en la adquisición de la maquinaria y equipos - en general y en las instalaciones industriales, los que fueron pagados con la totalidad del capital social y el resto con créditos concedidos por la Nacional Financiera, S. A.

CONTROL ACTUAL DEL CAPITAL: En el año de 1959, la Nacional Financiera, S. A., adquirió un paquete de acciones por valor nominal de 35 millones de pesos y posteriormente en 1964 adquirió otro paquete de acciones por 65 millones de pesos a valor nominal, con lo que se convirtió en el accionista mayoritario.

B.- BALANCE ACTUAL.

FUNDIDORA Y LAMINADORA ANAHUAC, S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1973 (1)

R E C U R S O S

Recuperables a Corto Plazo:

Caja y Bancos	\$ 32,864,696	
Cuentas por Cobrar, menos provisión para cuentas incobrables	<u>173,741,048</u>	\$ 206,605,744

Inventarios:

Materias Primas y Productos Terminados, menos provisión para fluctuación de inventarios,		228,558,308
		<u>\$ 435,164,052</u>

Inversiones y Valores Permanentes:

Terrenos	\$ 6,601,360	
Edificio, Maquinaria e Instalaciones (Neto)	48,838,462	
Muebles y Enseres (Neto)	<u>6,495,032</u>	61,934,854

Cargos Diferidos:

Gastos Anticipados y otros conceptos pendientes de amortización		840,890
---	--	---------

SUMAN LOS RECURSOS \$ 497,939,796
=====

O B L I G A C I O N E S

A Corto Plazo:

Nacional Financiera, S. A.	\$ 404,620,830	
Intereses por Pagar	27,578,462	
Acreedores, Proveedores y Otras Partidas de pasivo exigibles	<u>103,846,056</u>	\$ 536,045,348

Provisiones de Pasivo:

Reservas para Indemnizaciones y otras reservas de pasivo		24,702,988
--	--	------------

SUMAN LAS OBLIGACIONES \$ 560,748,336

C A P I T A L C O N T A B L E

1,500,000 acciones ordinarias con valor nominal de \$100.00 cada una.	.\$ 150,000,000	
Reserva Legal	12,859,816	
Utilidad por Aplicar	1,746,620	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	(107,353,840)	
Pérdida del Ejercicio 1973	<u>(120,061,136)</u>	(62,808,540)

SUMAN LAS OBLIGACIONES MAS EL CAPITAL CONTABLE \$ 497,939,796
=====

(1) cifras condensadas.

C.- SITUACION ACTUAL.

Por la lectura del balance último se desprende que la empresa tiene en la actualidad un capital negativo de \$62'808,540. Las cuantiosas pérdidas se deben probablemente a los siguientes factores:

- a) La empresa inició sus operaciones con un pasivo de 35 millones y sus resultados fueron afectados por las cargas financieras originadas por esas deudas.
- b) Malos administradores que tuvo la empresa en el pasado.
- c) Un conflicto de carácter intergremial que duró más de cuatro años y que se convirtió en un conflicto de carácter laboral en contra de la empresa con una huelga que duró 45 días y en que hubo numerosos sabotajes.
- d) Una explosión dentro de la nave principal de la planta siderúrgica por causas hasta ahora desconocidas pero que la compañía aseguradora se ha negado a cubrir el importe de las reparaciones aduciendo que el siniestro fue intencional.
- e) El mineral procedente del Cerro del Mercado en Du-

rango, que es la principal materia prima que consume la empresa se adquiere a un precio exageradamente alto.

f) En el ejercicio de 1973, se formularon en libros - los asientos de ajuste que desde hace varios años han venido proponiendo los Auditores Externos para aumentar la provisión para depreciación de los activos fijos y para las cuentas malas de difícil recuperación. Los administradores anteriores de la empresa habían hecho provisiones muy pequeñas para cuentas malas y para depreciación de activos fijos.

VENTAS.- En el años de 1973 la empresa logró una venta record de productos laminados por \$475'330,000 en números redondos. Esto fue posible - debido a un fuerte incremento en la producción y al - esfuerzo del personal de ventas, lo que ha hecho renacer la confianza de los actuales administradores y -- ver con optimismo el futuro de la compañía.

COBRANZAS.- Al 31 de diciembre de 1973, según el balance a esa fecha, se tenían cuentas pendientes de cobro, ya deducida la provisión para cuentas - .

malas, por \$173'741,048. Sin embargo, la cartera que en años anteriores era exageradamente grande, los actuales administradores lograron reducirla en 78% y se cree que para fines del presente año será un poco menor del 50% de los 173 millones del último balance.

PASIVOS.- Todo el pasivo circulante está totalmente vencido, ocasionando cargas financieras del orden del 13% anual.

D.- ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- a) Formular en libros los asientos de ajuste que han venido proponiendo desde hace varios años los Auditores Externos, para aumentar las provisiones para cuentas malas y las depreciaciones del activo fijo, lo que al fin ya se hizo en diciembre de 1973.
- b) Reducir las líneas de producción para especializarse en los artículos que se puedan fabricar en serie.
- c) Intensificar las ventas de exportación por medio de firma de nuevos contratos hasta llegar a 100 -

millones de pesos de ventas al exterior.

- d) Fijar nuevas cargas de trabajo y convencer al Sindicato de los trabajadores de la empresa que acepten las nuevas cargas.
- e) Adquirir nuevos equipos necesarios para mejorar la calidad de los productos destinados a la exportación.
- f) Capitalizar pasivos a favor del accionista principal hasta por 150 millones de pesos.
- g) Gestionar un crédito revolvente de 45 millones de pesos, para aplicarlo a capital de trabajo.
- h) Autorizar que se negocie con alguna empresa arrendadora de maquinaria y equipo la venta de todos los activos fijos de la compañía para evitar los posibles embargos de los mismos, por futuros conflictos laborales, venta que se haría a los valores que arroja el reciente avalúo practicado por técnicos de Nacional Financiera, S. A., que los fijó en 140 millones de pesos y simultáneamente firmar un contrato de arrendamiento de los mismos por tiempo indefinido.

PARTE II

CONSIDERACIONES AL PROBLEMA

Después de analizar el problema que nos ha sido planteado y con objeto de estar en condiciones de opinar sobre la posible reestructuración financiera de la empresa objeto de nuestro estudio, trataremos en primer término las causas y los efectos de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración:

A.- AUMENTO EN LAS PROVISIONES PARA CUENTAS MALAS Y PARA LAS DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS FIJOS.-

En relación con este punto, analizamos los asientos de ajuste que han propuesto desde hace varios años los auditores externos, mismos que encontramos razonables y confirmamos su registro dentro de la contabilidad.

Al tomarse esta medida, los estados financieros al 31 de diciembre de 1973 están cumpliendo con su finalidad, es decir, están mostrando razonablemente la situación financiera actual de la empresa.

B.- REDUCCION DE LAS LINEAS DE PRODUCCION.-

Analizamos los programas para reducir las líneas de producción ya que las actuales son numerosas, con lo que se busca el especializarse en la fa-

bricación de los artículos que se puedan producir en serie. Al producir artículos en serie se eliminarán los tiempos muertos que ocasionan los cambios de roles de los castillos y adaptación de los trenes de laminación y del equipo necesario en las distintas líneas de producción, con el consiguiente aumento en las unidades producidas y la reducción de los costos por la absorción de los gastos fijos entre un mayor número de unidades.

Considerando que estos estudios fueron realizados por la Gerencia de Producción y la Superintendencia de la planta, organismos técnicos de la empresa, es recomendable su adaptación.

C.- NUEVAS CARGAS DE TRABAJO.

Analizamos también el aspecto de las nuevas cargas de trabajo, pero recomendamos establecer un sistema de incentivos, que son variaciones o complementos de los sistemas de salarios por tiempos.

Si se les ofrece a los trabajadores incentivos en efectivo por medio de alguno de los sistemas conocidos que ellos puedan entender fácilmente, aceptarán las nuevas cargas de trabajo que significan ma-

por esfuerzo de cada uno de los obreros a cambio de obtener mayor remuneración.

Para el efecto nos apoyamos en el Plan Gantt, que estipula un salario por pieza o por unidad y una prima por la sobreproducción. Con este sistema se tiene asegurado un salario mínimo por día, aunque no se cumpla con la tarea asignada; en caso de cumplir el mínimo determinado de unidades, el obrero percibe un salario fijo más un por ciento establecido previamente como prima.

Este sistema de incentivos es el que se considera aplicable a nuestro medio y podría adaptarse a esta empresa.

D.- VENTAS AL EXTRANJERO.

Siempre es conveniente aumentar las ventas; éste es uno de los principales objetivos de cualquier empresa, pero consideramos que este aumento debe enfocarse al mercado nacional y no al exterior. Algunas de las razones que nos hacen opinar en este sentido -- son las siguientes:

a) Nuestro país está en pleno desarrollo y la industria siderúrgica toma vital importancia y pue-

de considerarse como una promotora de este desarrollo; por lo tanto, el país absorberá toda la producción de la compañía.

b) Debido a las características de nuestro país y a la situación de la industria nacional, resultará difícil competir en precio y calidad con productos de otros países más desarrollados en el ramo industrial.

c) En lo que respecta a las importaciones que hace el país de productos elaborados por industrias siderúrgicas, podemos mencionar que en lingotes de hierro y acero importaron en 1972 la cantidad de 20'312,000 dólares, comparado con 1970 en que fueron 29'955,000 dólares. Las importaciones de tubos de hierro y acero en 1972 fueron de 14'436,000 dólares y en 1970 fueron de 13.305,000 dólares.

Estas cifras nos indican que la producción nacional es insuficiente para cubrir las necesidades del país, por lo tanto no es nada recomendable la exportación.

E.- COMPRA DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCION DE LOS ARTICULOS DE EXPORTACION.-

Considerando la situación actual de la empresa, la adquisición de nueva maquinaria implicaría aumentos en el pasivo y mayores cargas financieras - que por el momento no se podrían solventar.

Por otro lado, como esta maquinaria se quiere adquirir para fabricar los productos que se vayan a exportar, en el punto anterior analizamos los inconvenientes que se tendrían al tratar de llegar al mercado internacional, por lo que no se considerará como meta importante la venta de productos al exterior.

F.- CAPITALIZACION DE PASIVOS A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S. A.-

Para analizar este aspecto, hemos considerado necesario estudiar la situación de disolución en - que se encuentra la empresa, por lo que mencionaremos el concepto de disolución de las sociedades y lo que al respecto establece la Ley General de Sociedades -- Mercantiles.

La disolución es una situación jurídica que no termina totalmente con la personalidad moral de la sociedad sino que transforma su actividad lucrativa - en otra encaminada a la terminación de sus relaciones

con terceras personas y que puede desembocar en la etapa de liquidación.

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece en su artículo 229, fracción V, que la pérdida de las dos terceras partes del capital social es causa de disolución de las sociedades mercantiles.

No obstante que esta empresa se encuentra en esta situación por haber perdido las dos terceras partes de su capital social, mientras algún interesado no pida la disolución de la sociedad, puede seguir operando.

Existe la circunstancia de que tanto el accionista y acreedor principal de la empresa, como todos sus dirigentes, desea rehabilitarla para evitar las cuantiosas pérdidas que el cierre de la misma ocasionaría y sobretodo para mantener abierta una importante fuente de trabajo de la que viven cientos de trabajadores y sus familiares.

Por lo tanto, es razonable la capitalización de pasivos a favor de Nacional Financiera, S. A. hasta por \$150'000,000. Con ésto se reduciría en la misma cifra el pasivo circulante y se duplicaría el -

capital social.

Como una medida complementaria a la capitalización de pasivos, proponemos que sea aplicada la Reserva Legal existente por \$12'859,816 y las utilidades pendientes de aplicar por \$1'746,620 en la absorción de parte de las pérdidas, con lo que este renglón tendrá una disminución de \$14'606,436.

Al realizarse este proyecto desaparecería la causa de disolución de la sociedad, en virtud de que la pérdida sería inferior a las dos terceras partes del capital social.

G.- CREDITO REVOLVENTE.-

Si tomamos en cuenta que mediante el sistema de crédito revolvente, el acreditado puede hacer uso de las cantidades que le sean necesarias, restituyéndolas en los plazos que juzgue convenientes, pero siempre tomando en consideración el importe máximo del crédito y el plazo fijado para la duración del mismo, se obtiene como ventaja primordial, la de contar con un crédito abierto por un periodo determinado; además el acreditado puede ir cubriendo las cantidades que adeude sobre este crédito revolvente y poste-

riormente volver a disponer de ese mismo dinero. Así mismo, los intereses se calcularán sobre el monto de las disposiciones que del mismo se hagan, lo que se traduce en un considerable ahorro de intereses y de gastos de trámites en la obtención de nuevos créditos.

Por lo anterior, este acuerdo lo consideramos razonable, ya que en cualquier momento se podría disponer de efectivo para cubrir las necesidades a corto plazo y aconsejamos que se gestione por un plazo de cinco años.

Sólo recomendamos que las disponibilidades normales se apliquen al pago de los pasivos insolutos ya vencidos que están causando intereses moratorios y que el importe del crédito revolvente se utilice para capital de operación.

H.- VENTA DE ACTIVO FIJO Y ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Consideramos que la reestructuración financiera de la empresa se basa fundamentalmente en lo expuesto en este punto, por lo tanto, enseguida analizaremos las repercusiones de este acuerdo y trataremos los efectos de las revaluaciones de activos fijos, ya

que de no realizarse este proyecto la situación financiera de la empresa reflejada en su balance general, - podría mejorarse a través de la revaluación de sus activos fijos.

VENTA DE ACTIVOS FIJOS.-

El monto de las inversiones permanentes es representativo de la estabilidad financiera de las empresas. La aportación de capitales, obtención de créditos, emisión de obligaciones, se logran a través de la estabilidad financiera de un negocio, por lo tanto, al efectuarse la venta de todos los activos fijos, la estabilidad de la empresa se vería fuertemente afectada; pero al obtenerse recursos realizables a corto -- plazo la capacidad de pago aumentaría y se podrían cubrir los pasivos que se tienen y que la están afectando en sus resultados a través de las cargas financieras.

La venta de inmuebles tiene las siguientes repercusiones fiscales:

- 1.- Para efectos del Impuesto sobre la Renta, las ganancias obtenidas de la enajenación de activos fi

jos de las empresas se consideran como ingresos a cumulables (artículo 19, fracción I.-e).

- 2.- No se pagará el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles ya que el artículo 18, fracción VI, de la ley que lo regula, exime de esta obligación a las sociedades mercantiles cuando efectúan ventas de -- sus activos fijos.
- 3.- De acuerdo con el artículo 2o. de la Ley General del Timbre, causan el impuesto del timbre la compraventa de inmuebles aún cuando una o ambas partes sean comerciantes. Sobre el monto de la operación se cubrirá el 5%, según la tarifa del artículo 4o., inciso VII, de la Ley que se menciona.
- 4.- En caso de obtenerse utilidad gravable al finalizar el ejercicio, motivada por la venta de los activos fijos, los trabajadores tendrán derecho a participación en la misma, puesto que el artículo 128 de la Ley Federal del Trabajo estipula que la pérdida de años anteriores no es compensable con los años de ganancia.

Considerando la situación actual de la em-- presa, se pueden aprovechar las ventajas que ofrece -

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la siguiente forma:

- a) El importe del impuesto del timbre causado con motivo de la venta de activos fijos, será deducible del impuesto sobre la renta.
- b) Con base en lo estipulado en el artículo 22, fracción III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, - la utilidad del ejercicio puede aplicarse en la amortización de las pérdidas sufridas hasta la fecha, por lo tanto no se cubrirá el Impuesto al Ingreso Global de las Empresas durante algunos ejercicios.

La venta de los activos fijos a una empresa arrendadora es conveniente, ya que como se ha visto - al través de los años de existencia de la compañía, - que una de las causas de las pérdidas son los conflictos laborales sufridos; en consecuencia, el cambiar - la propiedad de los activos fijos es una buena medida de protección para la empresa, evitando así los posibles embargos por parte de los trabajadores.

Por otra parte, el cargo que se hace a los

gastos y costos por concepto de depreciación de los -
activos se compensaría con el pago por el arrendamiento
to de los mismos.

Por la venta de activos fijos se nos condu-
jo a estudiar las características de una nueva opera-
ción para la empresa que es el.

ARRENDAMIENTO FINANCIERO.-

El arrendamiento financiero es un contrato
suigéneris que se puede agrupar dentro de los conodi-
dos como innominados, ya que se deriva en principio -
de la yuxtaposición entre dos contratos regulados por
la legislación civil: el de arrendamiento y el de compra
praventa. A través del mismo, una de las partes se -
obliga a entregar una cosa mueble o inmueble, median-
te un precio determinado, durante un plazo previamen-
te pactado, al final del cual deberá trasladar su do-
minio a la otra parte a cambio de un precio simbóli-
co establecido en el propio contrato.

Es un medio de acceso a recursos crediti- -
cios lo que permite obtener plazos substanciales más .

largos que los bancarios y financieros propiamente dichos.

Actualmente las empresas se están valiendo de este recurso para lograr un financiamiento a plazos más largos que los proporcionados por cualquier institución financiera.

Por lo regular este tipo de financiamiento ha venido a satisfacer las necesidades de cierto tipo de empresas cuyo problema crediticio es el de no tener fondos suficientes o bien tener una inversión considerable de activos fijos y no contar con un capital de trabajo razonable.

El arrendamiento con opción de compra es un tipo de contrato en el cual el arrendatario disfruta de los bienes arrendados, teniendo el derecho de optar por adquirirlos al finalizar el arrendamiento o bien restituirlos y dar por terminado el contrato. Cabe señalar que el precio a cubrir por la opción se fija previamente, de acuerdo al valor comercial de los bienes arrendados.

Tiene las siguientes ventajas:

- 1.- Conservación del capital de trabajo y utilización del mismo en inversiones más lucrativas. En esta forma el arrendatario pagará el equipo necesario para su negocio con parte del propio rendimiento producido por el uso del mismo.
- 2.- Se cubre el riesgo contra la obsolescencia, ya -- que el arrendatario puede sustituir su equipo por otro más moderno sin necesidadde comprar otro o - vender el obsoleto.
- 3.- En cierta forma resguarda contra una situación inflacionaria pues las rentas fijadas al firmar el contrato no variarán hasta finalizar el mismo.

Las desventajas son:

- 1.- No se presenta una situación financiera sólida en los estados financieros, motivada por la ausencia de activos fijos, lo que limita la capacidad para obtener créditos.
- 2.- El costo del arrendamiento financiero es normal-- mente superior a cualquier otro plan de financiamiento, puesto que las compañías arrendadoras ló-

gicamente además de recuperar el costo del equipo arrendado desean recuperar los costos adicionales de la operación y obtener un beneficio.

El Consejo de Administración en el que figuran los principales funcionarios de Nacional Financiera, S. A., tomó el acuerdo de pedirle a esa importante institución de crédito, que forme una empresa arrendadora de maquinaria y equipo (muebles e inmuebles). Esta empresa compraría los activos de Fundidora y Laminadora Anáhuac, S. A. para firmar, posteriormente, un contrato de arrendamiento.

Esta operación es muy factible y se llevaría a cabo en las mejores condiciones posibles si Nacional Financiera, S. A. es el accionista principal, tanto de Fundidora y Laminadora Anáhuac, S. A., como de la empresa arrendadora.

Todos los comentarios anteriores se basan en investigación realizada antes de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público regulara el aspecto fiscal del arrendamiento financiero, por lo que mencionaremos las principales características de este nuevo

orden fiscal que acaba de entrar en vigor el 19 de noviembre de 1974.

Régimen Fiscal del Arrendamiento Financiero.-

En los casos de operaciones de arrendamiento financiero, la ley considera como tales a aquellos contratos en que se conceda el uso o goce de bienes y, desde su formulación se estipule que:

- 1.- Las partes se sujetan a un plazo inicial forzoso, aún cuando terminado el plazo inicial el contrato sea susceptible de prorrogarse.
- 2.- El arrendatario pagará en total al arrendador, una cantidad superior al precio de costo que tuvo el arrendador cuando adquirió el bien.
- 3.- Al terminar el plazo inicial forzoso y cumplido el pago de las cantidades convenidas durante dicho plazo, el arrendatario tiene opción de:
 - a) comprar el bien objeto del contrato, mediante el pago de una cantidad determinada simbólica, la cual deberá ser inferior al precio de mercado del bien al momento de ejercerse la opción.
 - b) prorrogar el contrato de arrendamiento por un

plazo cierto, con pagos inferiores a los que -
estaban realizando.

- c) participar en el importe de la venta del bien
a un tercero.

Cuando se establezca una opción diferente a las seña-
ladas en los puntos anteriores, la Secretaría de Ha--
cienda podrá autorizarla mediante solicitud justifica
da del causante.

Los arrendadores podrán optar por aplicar a los ingre
sos que perciban por estas operaciones, el sistema de
ventas en abonos, pero una vez que hayan adoptado es-
te sistema, sólo lo podrán cambiar con autorización -
de dicha Secretaría.

Así mismo, se establece que el arrendador en ningún -
caso podrá depreciar los bienes objeto del contrato -
de arrendamiento financiero y, cuando el arrendatario
ejercite cualquiera de las opciones contratadas, el a
rrendador acumulará en el ejercicio en que sea exigi-
ble la opción, los ingresos brutos que se deriven de
la misma, sin tomar deducción alguna.

En estos contratos, los arrendatarios deberán cumplir

con las siguientes disposiciones:

- 1.- Considerar como costo de adquisición el 70% del total de los pagos convenidos en el plazo inicial forzoso, sobre el que aplicarán las tasas de depreciación permitidas por la ley, a partir de la fecha en que se comience a utilizar el bien objeto del contrato.
- 2.- Amortizar el 30% restante del total de los pagos, en anualidades iguales durante el plazo inicial forzoso del contrato.
- 3.- En caso de rescindir anticipadamente el contrato sin ejercer opción alguna, se deducirá en ese ejercicio la diferencia que resulte entre los pagos hechos y las cantidades depreciadas.
- 4.- Si se ejerce la opción de compra, el importe de la opción se acumulará al costo de adquisición y se depreciará a base de porcentaje fijo en el número de años que falten para depreciar el costo de adquisición original.
- 5.- Si se prorroga el contrato de arrendamiento, el total de las rentas a pagar en el nuevo plazo pactado, también se acumulará al costo de adquisi-

ción y se depreciará sobre las mismas bases del párrafo anterior.

6.- Si al vencer el plazo inicial forzoso, el arrendatario opta porque se venda el bien a un tercero y participar en el importe de la venta, el mismo deberá deducir la diferencia que resulte entre los pagos efectuados al arrendador y las cantidades depreciadas, menos la participación que le corresponda de la venta.

Los contratos celebrados con anterioridad al 19 de noviembre de 1974 no estarán sujetos a estas disposiciones.

Al reglamentar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las operaciones de arrendamiento financiero, se ve disminuído el atractivo que tenía para los arrendatarios el celebrar este tipo de contratos, puesto que anteriormente se podían considerar deducibles para efectos del impuesto sobre la renta, el total de las rentas pagadas por el uso de los bienes arrendados.

Sin embargo, para efectos de la reestructu-

ración inmediata de la empresa en estudio, hemos considerado únicamente la venta de los activos fijos al valor señalado de 140 millones de pesos.

Por último, como ya quedó enunciado, la alternativa que subsiste en caso de no realizarse la venta de los activos es la

REVALUACION DE LOS ACTIVOS FIJOS.-

El Manual del Contador de W. Patton, define la valuación como la valoración o asignación de un nuevo valor a un bien, cuyo valor original ha sido modificado por circunstancias económicas.

La valuación se presenta siempre en dos sentidos. Uno, aumentando el valor de los bienes. Otro, disminuyéndolo. Cuando se aumenta el valor de los bienes se denomina revaluación y cuando disminuye se llama devaluación.

Los efectos de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda sobre los estados financieros es un problema que ha tratado de resolverse desde hace varios años, sin haber podido dársele hasta la fecha una

solución adecuada. Estos cambios son especialmente significativos en los renglones de inversiones permanentes que por su naturaleza están sujetos a impactos más acentuados, ya que si bien las tasas anuales de pérdida del poder adquisitivo pueden ser relativamente bajas, su efecto acumulativo con el transcurso del tiempo sobre bienes tales como activo fijo e inversiones a largo plazo llega a ser de importancia, haciendo mayor por lo mismo, la necesidad de ajustar su valor de acuerdo con paridades monetarias vigentes.

La manera general de ajustar estos valores es la revaluación de los activos, con lo cual se pretende reflejar el aumento de valor de un bien específico en atención a su precio de reposición o realización.

Otra de las causas que motiva a una empresa a revaluar sus inversiones permanentes es que a la fecha del avalúo los valores del activo sean considerablemente superiores al importe neto registrado en libros.

Efectos Económicos de la Revaluación.- Re--

percuten en los resultados a través de la depreciación que aumenta al incrementarse el valor de las inversiones depreciables y se puede sintetizar de la siguiente manera:

- a) se modifica el capital de trabajo por un mayor costo en los inventarios de las mercancías producidas.
- b) una disminución de las reservas de capital al invertirse en ellas menores utilidades ganadas.
- c) una reducción en el pago de dividendos del capital aportado.

Efectos Financieros de la Revaluación.- Uno de los efectos financieros que produce la revaluación es el de presentar mayor solidez, firmeza o estabilidad financiera.

La obtención de créditos e inversiones se lograrán después de un profundo estudio de la estabilidad financiera de un negocio, conjuntamente con la capacidad de pago o solvencia del mismo.

El aumento de capital de un negocio cuando se revalorizan sus inversiones, se origina por la creación de un superávit. Este superávit al no reu-

nir las características de un superávit producto de los resultados normales, no representa, naturalmente, un beneficio realizado.

Mientras no se lleve a cabo la venta de los activos fijos, el superávit por revaluación debe mantenerse como parte del haber social. Es conveniente señalar que no puede utilizarse para absorber pérdidas ya que de hacerlo, estaríamos apartándonos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, en este caso, del principio conservador que dice "... las pérdidas se registran cuando se conocen y las utilidades cuando se realizan..."

Efectos Fiscales.- El artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta que marca las obligaciones fiscales de los causantes mayores, señala en la fracción VIII, que no deberán darse efectos fiscales a las revaluaciones de los activos fijos o de su capital.

De lo anterior, se deduce lo estipulado en el artículo 21, fracción I de la ley que se menciona, en el que se establecen los porcentajes anuales de de-

preciación que deberán aplicarse anualmente sobre el monto original de las inversiones.

Como ya se ha dicho en los puntos anteriores, el superávit por revaluación no es repartible y consecuentemente, los trabajadores no tendrán derecho a participación en el mismo y así lo estipula el artículo 120 de la Ley Federal del Trabajo, que considera utilidad en cada empresa la renta gravable, de conformidad con las normas de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Efectos en los Estados Financieros.- En el balance, la revaluación no tiene otro efecto que el de presentación, por lo que deberán señalarse por separado los valores originales, sus depreciaciones y el monto de la revaluación; así mismo, el superávit por revaluación debe presentarse en el haber social.

También deberán presentarse claramente, ya sea dentro del cuerpo del balance o en notas aclaratorias al mismo, los datos con respecto al costo original de los bienes, el ajuste por valuación de que fueron objeto y la depreciación tanto sobre dichos valo-

res originales, como sobre el ajuste.

Es una práctica conveniente el indicar en la descripción que la valuación fue hecha por valuadores independientes, así como la fecha y base de la valuación.

En cuanto a los resultados, si las valuaciones son registradas en libros, deben ser afectados -- con las depreciaciones computadas sobre el monto del ajuste por valuación.

Esta alternativa de la revaluación del activo fijo y su contabilización en libros, aunque puede ser positiva, debe dejarse como una última opción llegado el caso de que no pueda realizarse, en primer lugar, la venta de los activos fijos y la contratación del arrendamiento financiero.

PARTE III

REESTRUCTURACION FINANCIERA

Con base en los conceptos que hemos analizado en el capítulo anterior y considerando la conveniencia de la capitalización de pasivos a favor de Nacional Financiera, S. A. y la absorción de parte de las pérdidas a través de la Reserva Legal y de las Utilidades por Aplicar, la reestructuración financiera de Fundidora y Laminadora Anáhuac, S. A., se basa fundamentalmente en la venta de sus activos fijos a los valores del avalúo practicado por técnicos de Nacional Financiera, S. A., con el objeto de obtener recursos suficientes que le permitan continuar sus operaciones y solventar parte de sus pasivos.

Con el fin de obtener un estado proforma en el que se pueda apreciar esta reestructuración, a continuación se formulan:

- A.- Asientos de Diario, que permitirán obtener un Balance Proforma al 31 de diciembre de 1973.
- B.- Balance Proforma, modificando las cifras reales de la compañía.
- C.- Análisis Financiero Comparativo, entre el Balance Real y el Balance Proforma.

A.- ASIENTOS DE DIARIO

- 1 -

Accionistas	\$ 150.000,000	
Capital Social		\$ 150.000,000
Suscripción del aumento en el Capital Social.		

- 2 -

Nacional Financiera, S. A.	150.000,000	
Accionistas		150.000,000
Pago de aportaciones mediante la capitalización de pasivos.		

- 3 -

Reserva Legal	12.859,816	
Utilidades por Aplicar	1.746,620	
Pérdida de Ejercicios Anteriores		14.606,436
Absorción de parte de las pérdi das de ejercicios anteriores, a través de las dos primeras cuen tas.		

- 4 -

Caja y Bancos	140.000,000	
Terrenos		6.601,360
Edificios, Maquinaria e Instala ciones		48.838,462
Muebles y Enseres		6.495,032
Utilidad en Venta de Activo Fijo		78.065,146

Venta de activo fijo según el
avalúo practicado por técni--
cos de Nacional Financiera, -
S.A.

- 5 -

Caja y Bancos	45.000,000	
Acreedores Bancarios		45.000,000
Crédito revolvente a largo pla zo.		

- 6 -

Acreedores, Proveedores y Otras Partidas de Pasivo Exigibles	103.846,056	
Caja y Bancos		103.846,056
Liquidación total de pasivos vencidos.		

- 7 -

Intereses por Pagar	27.578,462	
Caja y Bancos		27.578,462
Liquidación total de intereses vencidos.		

- 8 -

Nacional Financiera, S. A.	60.000,000	
Caja y Bancos		60.000,000
Liquidación parcial para dismi- nuir pasivo vencido a favor de Nacional Financiera.		

- 42 -

- 9 -

Déficit	212.808,540	
Pérdida de Ejercicios Anteriores		92.747,404
Pérdida del Ejercicio 1973		120.061,136
Traspaso de las pérdidas de ejercicios anteriores a la primera cuenta.		

- 10 -

Utilidad en Venta de Activo Fijo	78.065,146	
Déficit		78.065,146
Disminución del Déficit a través de las utilidades obtenidas por la venta de los activos fijos.		

FUNDIDORA Y LAMINADORA ANAHUAC, S. A.
Hoja de Trabajo al 31 de diciembre de 1973

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	C U E N T A				Saldos Iniciales (Balance Real)			A j u s t e s			Saldos Ajustados (Balance Proforma)		
1	Accionistas						(1)	150,000,000	150,000,000	(2)			
2	Caja y Bancos				32,864,696		(4)	140,000,000			26,440,178		
3							(5)	45,000,000					
4									103,846,056	(6)			
5									27,578,462	(7)			
6									60,000,000	(8)			
7	Cuentas por Cobrar				73,741,048						73,741,048		
8	Materias Primas y Productos Terminados				228,558,308						228,558,308		
9	Terrenos				6,601,360				6,601,360	(4)			
10	Edificio, Maquinaria e Instalaciones				48,838,462				48,838,462	(4)			
11	Muebles y Enseres				6,495,032				6,495,032	(4)			
12	Gastos Anticipados y otros conceptos				840,890						840,890		
13	Nacional Financiera, S. A.				404,620,830		(2)	150,000,000			194,620,830		
14							(8)	60,000,000					
15	Intereses por Pagar				27,578,462		(7)	27,578,462					
16	Acreedores, Proveedores y otras parti-												
17	das de pasivos exigibles				103,846,056		(6)	103,846,056					
18	Acreedores Bancarios								45,000,000	(5)	45,000,000		
19	Provisiones de Pasivo				24,702,988						24,702,988		
20	Capital Social				150,000,000				150,000,000	(1)	300,000,000		
21	Reserva Legal				12,859,816		(3)	12,859,816					
22	Utilidades por Aplicar				1,746,620		(3)	1,746,620					
23	Pérdidas de Ejercicios Anteriores				107,353,840				14,606,436	(3)			
24									92,747,404	(9)			
25	Pérdida del Ejercicio 1973				20,061,186				120,061,186	(9)			
26	Utilidad en Venta de Activo Fijo								78,065,146	(4)			
27							(10)	78,065,146					
28	Déficit						(9)	212,808,540			134,743,394		
29									78,065,146	(10)			
30													
31	Sumas				725,354,772	725,354,772		903,839,494	903,839,494		564,323,818	564,323,818	

B.-

FUNDIDORA Y LAMINADORA ANAHUAC, S. A.

Balance General Proforma al 31 de diciembre de 1973 (1)

R E C U R S O S

Recuperables a Corto Plazo:

Caja y Bancos \$ 26,440,178
Cuentas por Cobrar, menos provi-
sión para cuentas incobrables 173,741,048 \$ 200,181,226

Inventarios:

Materias Primas y Productos Ter-
minados, menos provisión para -
fluctuación de inventarios 228,558,308

Cargos Diferidos:

Gastos Anticipados y otros con-
ceptos pendientes de amortización 840,890

SUMAN LOS RECURSOS \$ 429,580,424
=====

O B L I G A C I O N E S

A Corto Plazo:

Nacional Financiera, S. A. \$ 194,620,830

A Largo Plazo:

Acreedores Bancarios 45,000,000

Provisiones de Pasivo:

Reservas para indemnizaciones y
otras reservas de pasivo 24,702,988

SUMAN LAS OBLIGACIONES \$ 264,323,818

C A P I T A L C O N T A B L E

Capital Social \$ 300,000,000
(menos)
Déficit (134,743,394) 165,256,606

SUMAN LAS OBLIGACIONES MAS EL CAPITAL CONTABLE \$ 429,580,424
=====

(1) cifras condensadas.

C.-

FUNDIDORA Y LAMINADORA ANAHUAC, S. A.

Análisis Financiero Comparativo

	<u>BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973</u>	<u>BALANCE PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
<u>CAPITAL DE TRABAJO</u>	$435,164,052 - 536,045,348 =$ $(100,881,296)$	$428,739,534 - 194,620,830 =$ $234,118,704$	En el Balance General al 31 de diciembre de 1973 la relación de capital de trabajo es insuficiente en \$100,881,296, mientras que en el Balance Proforma el mismo concepto se convierte en positivo en \$234,118,704. Lo anterior nos indica que de llevarse a cabo la reestructuración financiera propuesta, la empresa tendría recursos suficientes para seguir operando.
<u>CAPACIDAD DE PAGO</u>	$\frac{435,164,052}{536,045,348} = 0.81 < 1$	$\frac{428,739,534}{194,620,830} = 2.20$	En la situación actual la empresa carece de liquidez, en tanto que en el Balance Proforma se tiene un índice de solvencia de 2.20, lo que significa que por cada peso de pasivo a corto plazo se tiene un excedente en el activo circulante de \$1.20.
<u>MARGEN DE SEGURIDAD:</u>	$\frac{(100,881,296)}{536,045,348} = (0.38)$	$\frac{234,118,704}{194,620,830} = 1.20$	Se tiene un índice de \$1.20 en el Balance Proforma que supera al índice negativo de 0.38 del balance actual, lo que indica que la empresa estaría en posibilidad de responder en forma inmediata a sus obligaciones a corto plazo.
<u>ESTRUCTURA DEL CAPITAL:</u>	$\frac{(62,808,540)}{560,748,336} = (0.11)$	$\frac{165,256,606}{264,232,818} = 0.62$	El índice de 0.62 que se refleja en el Balance Proforma indica que por cada peso de pasivo los accionistas tienen una inversión de sesenta y dos centavos. Es decir, que el capital contable aún es insuficiente en relación al pasivo total en un 38%, pero se supera el índice negativo que presentan los estados financieros reales de la compañía.

Después de estudiar la situación en que se encuentra la empresa y los acuerdos tomados por su Consejo de Administración en varias sesiones del último año, así como todos los aspectos que nos fueron -- planteados por el Director de este Seminario de Investigación, hemos llegado a las siguientes

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Las dificultades de esta empresa parten desde su fundación, ya que inició sus operaciones con un capital insuficiente que la obligó a solicitar -- fuertes créditos para terminar la construcción de su planta y la adquisición de su maquinaria. Esto le ocasionó tener fuertes cargas financieras -- cuando aún no había empezado a producir.
- 2.- Es evidente que esta empresa encontrándose en tales condiciones, no repercutió las cargas financieras por intereses en una forma adecuada sobre -- los precios de venta, provocando una situación difícil en cuanto a sus rendimientos.
- 3.- Al no haberse atendido la recomendación de los au

ditores externos en cuanto a la contabilización de las provisiones adecuadas para depreciación de activos fijos y los incrementos en las reservas para cuentas malas o de difícil recuperación, es índice de que se estuvieron deformando intencionalmente los resultados presentados, lo que entraña una grave responsabilidad para sus administradores.

4.- El Consejo de Administración después de haber realizado los estudios necesarios acuerda, y nosotros consideramos aceptable, la separación del activo fijo de la empresa para que pase a formar parte del objeto de una compañía arrendadora y posteriormente tomarlo bajo el sistema de arrendamiento financiero, situación que llevaría a la obtención inmediata de recursos realizables a corto plazo.

5.- No obstante la reestructuración que se propone, será necesario, posteriormente, tomar otras medidas tales como aumentar el capital social de la empresa en una cantidad igual a sus pasivos vencidos.

dos, que son la totalidad, para evitarle cargas financieras por concepto de intereses y gestionar -- que el accionista y acreedor principal, que es la Nacional Financiera, S. A., le haga una quita de intereses, lo que se convertiría en una utilidad para la empresa que absorbería parte de la pérdida que aún subsista.

6.- Resulta interesante observar como el Gobierno Federal, a través de su organismo Nacional Financiera, S. A., adquiere acciones y mayoría del capital social en una empresa que muestra situación difícil en cuanto a sus rendimientos, lo que quizás no le sea permitido a instituciones financieras de la iniciativa privada.

7.- Al intervenir el Gobierno Federal en las empresas privadas, convirtiéndolas en empresas de participación estatal, y viéndose desde un punto de vista positivo para la economía del país, trae como consecuencia la conservación de fuentes de trabajo -- tan necesarias en estos momentos y sobre todo la conservación de una empresa nacional en un aspecto

tan importante como lo es la producción de artículos de acero.

B I B L I O G R A F I A

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU ANALISIS.
Lic. y C. P. Alfredo F. Gutiérrez.

ESTUDIO CONTABLE DE SOCIEDADES.
Guillermo S. Paz.

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA CONTABILIDAD Y
CONTROL DE LOS COSTOS INDUSTRIALES (TOMO I).
Cristóbal del Río González.

MANUAL DEL CONTADOR.
W. A. Paton.

ESTUDIO SOBRE EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO DE
BIENES MUEBLES.
Enrique Rodríguez Acosta.- Tesis I.P.N. 1974.

INVENTARIO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.
I. M. C. P., A.C.

REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS.
Boletín Núm. 2 de la Comisión de Principios de
Contabilidad del I.M.C.P., A.C.

AGENDA DEL EXPORTADOR.
I. M. C. E. 1974.

Códigos y Leyes Fiscales en vigor.

FECHA DE DEVOLUCION

Este libro deberá ser devuelto dentro de un término que expira en la fecha marcada por el último sello; de no ser así, el lector se obliga a pagar las multas que marcan los Reglamentos.

--	--	--	--



